

# CONSTRUYENDO Oaxaca

AÑO 2 | No. 51

Oaxaca de Juárez, Oax.

AGOSTO 31

| 2020



## INICIA NUEVO CICLO ESCOLAR VIRTUAL

Gobernador agradece participación del magisterio y familias

Pág. 4



Cambia celebración de fiestas patrias y se cancela el desfile

Pág. 6

## PASA OAXACA A SEMÁFORO AMARILLO



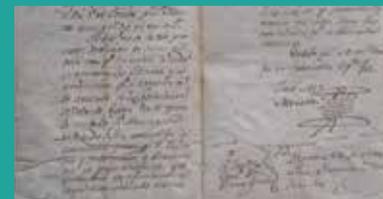
### Promueve Administración sana convivencia familiar y laboral

Capital humano participó en el curso virtual 'Mi Mejor Yo Ante la Nueva Normalidad'



Brindan cuidados al Parque Colosio, importante espacio ciudadano

Pág. 3



Resguarda AGEO documentos históricos de héroes nacionales

Pág. 5



¡VISITA EL NOTICIERO Y NUESTROS VIDEOS INCLUYENTES!



CLIC AQUÍ

Pág. 7

# VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO ES UN DERECHO



*En la declaración universal de los derechos humanos aparecen todos los derechos tanto para mujeres como para hombres del mundo; sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. En esta declaración se menciona que todas las personas deben gozar de todos los derechos al mismo tiempo y en todas las circunstancias.*

Para el cumplimiento de los derechos humanos los países del mundo han construido leyes y tratados especiales, como la CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER conocida como la Convención de Belém do Pará; acuerdo para el que se reunieron, escribieron y firmaron muchos países de América, entre ellos México, para detener las distintas formas de violencia hacia las mujeres.

En apego al mandato de esta Convención Interamericana que condena todas las formas de violencia contra la mujer, México adopta y promueve dentro de su marco legal, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia, mediante la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Siendo ésta una ley de orden público, interés social y de observancia general en el territorio nacional.

De igual manera nuestra entidad cuenta con la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; que tiene como objeto el de establecer las disposiciones jurídicas aplicables en el Estado y sus Municipios para la prevención, atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia de género contra las mujeres, así como los principios y modalidades

para garantizar el disfrute de este derecho, favoreciendo su desarrollo y bienestar asimismo la sanción para el agresor.

Sin duda, es necesario que las mujeres y las niñas vivan gozando siempre de todos sus derechos, sin que nadie les cause daño o sufrimiento por razón de género, tanto en el ámbito público como en el privado, que vivan en condiciones de igualdad, paz, seguras y libres de todas las formas de discriminación.

Invertir en las niñas y apoyarlas durante los años de adolescencia propiciará que tengan un mejor hoy, desarrollen su potencial para transformar y mejorar el mundo, convirtiéndose en trabajadoras, empresarias, madres, jefas de familia o líderes políticas, por elección no por imposición.

Incrementar su potencial es defender sus derechos presentes y promover un mejor mañana que les hará disfrutar de un futuro más equitativo, próspero y libre de violencia. Es necesario arrancar de raíz la violencia contra las mujeres, adolescentes, niñas y ancianas, hagamos conciencia que nacimos para vivir en libertad y en igualdad, rodeadas de la familia, amistades y personas que nos respeten, reconozcan y cuiden nuestra dignidad, así como nosotras reconocemos y cuidamos la suya.



*Durante el confinamiento se buscarán implementar nuevas actividades para ampliar la oferta deportiva de este espacio*

## Se brindan cuidados al Parque Colosio, importante espacio ciudadano



El Parque Incluyente 'Luis Donaldo Colosio Murrieta' forma parte de los espacios que la Secretaría de Administración ha intervenido con trabajos de conservación y cuidados a sus diferentes áreas de esparcimiento, recreación y deporte ante el cierre al público por la pandemia del coronavirus.

Entre las principales acciones destaca el mantenimiento integral al campo de béisbol, corrección del desgaste a la pista de atletismo, el mejoramiento de los baños y la dispersión del caucho para levantar el césped sintético de la cancha de fútbol rápido, lo cual permitirá mayor comodidad a las familias en cuanto se realice su reapertura al público.

Asimismo, se repararon los daños superficiales a las canchas de voleibol, básquetbol y palapas, para continuar brindando alternativas de convivencia y activación física en este lugar, ubicado en la Agencia de San Felipe del Agua.

De manera complementaria, personal realiza, empleando la sana distancia y medidas de higiene, la constante limpieza en general, poda de pasto y de todos los árboles, así como el buen estado de la fuente saltarina y las explanadas donde se encuentran los juegos infantiles.

Al respecto, la encargada del parque, Liz Bernal, aseguró que toda esta labor de conservación, por iniciativa del secretario de Administración, Germán Espinosa Santibáñez, ha sido con fin de que la comunidad usuaria encuentre este inmueble en buenas condiciones y noten que durante este periodo de cuarentena se estuvo trabajando en su mejoramiento.

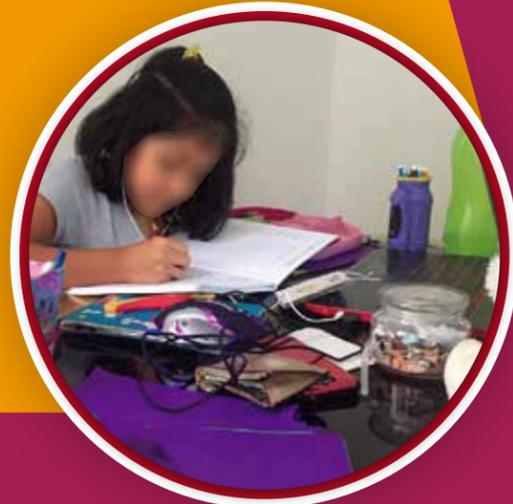
"Se ha brindado un mantenimiento de la mejor manera y una vez abiertas las puertas al público, se buscará implementar nuevas actividades para ampliar la oferta de este espacio como se venía realizando", dijo.

Cabe señalar que la reapertura de las instalaciones se dará en cuanto lo anuncien las autoridades sanitarias para seguir ofreciendo momentos de diversión, rodeados de áreas verdes, a toda la ciudadanía oaxaqueña.



El mandatario estatal agradeció la participación de las madres y padres de familia, que es fundamental en este nuevo proceso educativo a la distancia a causa de la pandemia

# Desea Murat éxito a estudiantes y docentes en inicio del ciclo escolar



En cumplimiento a la disposición oficial del Gobierno de México, inició en Oaxaca el ciclo escolar 2020-2021, en la modalidad a distancia, como parte de las medidas de adaptación derivado de la pandemia por COVID-19.

El gobernador Alejandro Murat Hinojosa afirmó que "esta nueva forma de aprender, está pensada en proteger la vida y garantizar la salud de las pequeñas y los pequeños, así como de las maestras, maestros y personal administrativo de todas las instituciones del estado". Aseveró que las clases presenciales se retomarán en Oaxaca, hasta que el Semáforo de Riesgo Epidemiológico esté en verde, y quienes forman parte del proceso educativo, estén de acuerdo en que se debe regresar a las aulas.

"No olvidemos que el trabajo de las maestras y maestros de México es insustituible y es parte fundamental del Sistema Educativo Nacional, su papel siempre será importante en la educación de nuestros hijos e hijas, por eso, quiero reconocer y agradecerles su labor inigualable", expresó. De esta manera, Murat Hinojosa refrendó el compromiso de su gobierno para promover el uso de las herramientas tecnológicas y pedagógicas que estén al alcance de las y los maestros, y sus estudiantes, como: las televisiones y radios estatales, internet, periódicos murales, narrativas locales, cuadernillos y aquellas que puedan surgir de la vasta experiencia de las y los docentes de Oaxaca.

En este sentido, anunció que para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje, con ayuda del gabinete legal y ampliado, se distribuirán 6.7 millones de Libros de Texto Gratuitos en todo el estado, que serán la guía central en la educación a distancia. "En mi gobierno, seguimos creando acciones que nos permitan crecer y construir el Oaxaca que todas y

todos merecemos", señaló, al tiempo de desear el mejor de los éxitos a las y los estudiantes en sus actividades escolares a distancia y agradecer la participación de las madres y padres de familia por sumarse a este nuevo proceso educativo. El director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Francisco Ángel Villarreal, detalló que con el objetivo de reforzar los contenidos educativos la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (Cortv) iniciará la transmisión del programa "Aprende en Casa II", de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y adoptado por la administración del gobernador Alejandro Murat Hinojosa para coadyuvar en los aprendizajes.

Los contenidos estarán segmentados. En el canal local 9.1 se transmitirán a partir de las 8:00 y hasta las 13:30 horas los temas de educación secundaria; de 13:30 a 14:00 horas será el espacio de escuela para tutores; de 14:00 a 15:00 horas Aprendiendo a amar a México; de 16:00 a 18:00 horas, estará enfocado a Telebachillerato y de 21:30 a 00:00 horas retomará primero de secundaria. La programación será de lunes a viernes. En el canal adicional 9.2 de televisión abierta, de 7:30 a 8:00 horas se difundirá Educación para madres, padres y tutores; de 8:00 a 9:00 horas será para preescolar; de 9:00 a 14:00 horas los grados primero, segundo y tercero de primaria; de 14:00 a 15:00 horas Aprendiendo a amar a México y de 15:00 a 23:30 horas los grados tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria.

# Resguarda AGEO documentos históricos de héroes nacionales



## Hay piezas de relevancia histórica del general Vicente Guerrero y José María Morelos

El Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) preserva documentos inéditos de las figuras que dieron forma a nuestra nación. Como ejemplo, se encuentran piezas de relevancia histórica del general Vicente Guerrero y José María Morelos, estrategias que fueron vitales durante la Independencia de México.

Este órgano desconcentrado de la Secretaría de Administración encabezada por Germán Espinosa Santibáñez, cuenta dentro de su patrimonio documental con cartas que incluyen la firma de estos personajes, lo que da testimonio de su participación en la lucha independentista y de su paso por Oaxaca.

Una carta de septiembre de 1813, elaborada en la ciudad de Juchitán, revela el llamado que hizo Vicente Guerrero a José Antonio Reiguera para abandonar las armas en Cruz Grande, localidad del

estado de Guerrero, demostrando las acciones que ejercía el general durante los primeros años de la Independencia.

A lo largo de la epístola, Guerrero advierte que, de no hacer caso a estas acciones, enviará una expedición el 1 de octubre para retomar el control de esta localidad. En su discurso, también reprende la esclavitud por parte de los realistas, expresa su ímpetu de pelear por la libertad y unión, y con mano firme señala que no perdonará la vida de aquéllos que se interpongan en el camino de la gesta libertaria.

En este momento de la historia, Vicente Guerrero atendía las órdenes de José María Morelos y Pavón, quien el 6 de septiembre de 1813 le hizo llegar una carta con instrucciones para tomar Cruz Grande y con ello pedir la rendición de José Antonio Reiguera. Este documento, con firma autógrafa de Morelos, también está resguardado por el AGEO.

Aunque de momento no es posible visitar las instalaciones del Archivo Histórico del AGEO debido al confinamiento

establecido para evitar la propagación del COVID-19, estas piezas esperan para su consulta una vez que el semáforo epidemiológico permita avanzar a la nueva normalidad.

La comunidad de investigación y la ciudadanía en general podrán acceder a estos documentos en las instalaciones del Archivo General del Estado de Oaxaca, ubicadas en la calle Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, a un costado del Bosque del Deporte Ciudad de las Canteras.

Para mayor información, están disponibles las redes @AGEO\_GobOax en Twitter y @ArchivoGeneralDelEstadoDeOaxaca en Facebook.





“Lo más importante para mi gobierno es tu salud; por eso quiero agradecer tu voluntad, constancia y compromiso”, expresó el gobernador Alejandro Murat Hinojosa, al emitir su mensaje semanal con motivo de la vigilancia que se tiene de la pandemia en el estado, al tiempo de dar a conocer que Oaxaca ha transitado del color naranja al amarillo en el Semáforo de Riesgo Epidemiológico.

Asimismo, informó al pueblo de Oaxaca que emitió un decreto mediante el cual se modifica --debido a la contingencia sanitaria-- el protocolo de celebración de las Fiestas Patrias; por ello, la ceremonia del Grito de Independencia se llevará a cabo a puerta cerrada, mientras que el Desfile Cívico Militar será cancelado, lo anterior en consenso con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a fin de evitar la concentración de personas.

Acatando la autonomía de cada municipio, Murat Hinojosa exhortó a las autoridades y habitantes de todos los ayuntamientos del estado a no realizar las festividades en cada una de sus demarcaciones, ya que es fundamental privilegiar la vida y salud de la población. Durante su mensaje, el mandatario estatal también agradeció el esfuerzo en conjunto que sociedad y

gobierno han realizado a través de campañas como el reto 40 días por Oaxaca, que promueve el uso constante y correcto del cubrebocas en espacios públicos y al interactuar con otras personas por un periodo de --por lo menos-- cuarenta días.

Estos esfuerzos, dijo, han permitido mantener estable la ocupación hospitalaria, disminuir la intensidad de los contagios y, lo más importante, salvar vidas humanas.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado, a través de diversas dependencias encabezadas por los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), ha implementado brigadas de atención en los municipios con mayor número de contagios, mediante las cuales se brinda atención médica, se realizan pruebas rápidas a COVID-19 y se entregan kits de medicamentos básicos y cubrebocas.

### Anuncia Murat decreto que modifica celebración de fiestas patrias y cancelación del desfile



Ante la ampliación de la reactivación de las actividades económicas propias del color amarillo del Semáforo de Riesgo Epidemiológico, el gobernador recaló que el COVID-19 sigue siendo una enfermedad mortal para la cual no hay cura ni vacuna, por lo que es de vital importancia continuar acatando las medidas de seguridad sanitaria como el lavado de manos y la sana distancia.

Capital humano participó en el curso virtual 'Mi Mejor Yo Ante la Nueva Normalidad'

## Promueve Administración sana convivencia familiar y laboral

**Sexo**  
hombre / mujer  
fecunda / concibe  
Natural (se hace)  
Diferencias biológicas  
NO CAMBIA

**Género**  
masculino / femenino  
productivo / asistencial  
Sociocultural (se aprende)  
Relaciones entre hombres y mujeres  
PUEDE CAMBIAR



Para mantener una convivencia social, laboral y familiar armónica entre las y los trabajadores, la Secretaría de Administración llevó a cabo el curso virtual 'Mi Mejor Yo Ante la Nueva Normalidad', cuya finalidad es brindar herramientas para adaptarse con éxito a las circunstancias actuales.

Desde el inicio de la jornada de sana distancia y confinamiento social, la Unidad de Desarrollo Profesional de la Dirección de Recursos Humanos, estableció estrategias que otorgaran al personal del gobierno estatal las habilidades para modificar hábitos y relaciones interpersonales, sin afectar su estabilidad emocional y crecimiento laboral.

En el curso distribuido en cuatro sesiones, las y los trabajadores analizaron los mandatos sociales recibidos a lo largo de la vida, así como las actitudes que generan violencia y vulneran los derechos humanos en el entorno familiar.

Durante su participación, decenas de mujeres y hombres que integran la administración pública estatal trabajaron en la reflexión y aprendizaje de mecanismos que promuevan entornos libres de violencia, resolución pacífica de conflictos y relaciones de paz.

Los especialistas Óscar Aldana Torres, Josefina Steffanoni León, Bárbara Ganime Bourne y Cirilo Rivera García ofrecieron a servidoras y servidores públicos establecer sus propias estrategias de convivencia y estar preparados para entrar a la nueva normalidad en sus diferentes ámbitos de desarrollo.

Este esfuerzo de capacitación virtual es muestra del compromiso de la dependencia encabezada por Germán Espinosa Santibáñez, para promover el desarrollo integral del capital humano del Gobierno del Estado, quienes son pieza fundamental para concretar proyectos de impulso social y económico que detonen el progreso de Oaxaca y sus habitantes.

# Inicia Sebien capacitación para realizar pagos a ahorradores defraudados



El Gobierno de Oaxaca, a través de la Secretaría de Bienestar (Sebien), dio inicio a la capacitación para el personal que se integrará a los Centros de Atención Regional donde se realizará el proceso de pago para ahorradores defraudados.

Durante la inauguración de esta capacitación, la titular de la Sebien, Yolanda Martínez López, señaló que el programa Ahorradores Defraudados por Cajas de Ahorro, en una primera etapa, permitirá realizar el pago a 4 mil 967 ahorradores de 18 Sociedades Cooperativas de las regiones de Valles Centrales, Cañada, Istmo, Sierra Sur, Papaloapan, Mixteca, Costa y Sierra Norte, que contaban con montos de ahorros de hasta 40 mil pesos.

“No hay adversidades que nos detengan para cumplirle a las y los ahorradores defraudados. Por esta razón, iniciamos la capacitación al personal que operará los centros de pago”, puntualizó la funcionaria.

Martínez López expresó que estas acciones son posibles gracias al compromiso del gobernador Alejandro Murat Hinojosa, ya que por primera vez en la historia de Oaxaca un gobierno estatal destinó 24 millones de pesos del presupuesto para realizar el pago a las personas que perdieron su patrimonio.

*Los centros de pago se ubicarán en San Juan Bautista Tuxtepec, Salina Cruz, Huautla de Jiménez, Huajuapán de León, Santiago Pinotepa Nacional y Oaxaca de Juárez*

La encargada de la política social en el estado precisó que los centros de pago se ubicarán en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, Salina Cruz, Huautla de Jiménez, Huajuapán de León, Santiago Pinotepa Nacional y Oaxaca de Juárez, sitios a los que podrán acudir las y los ahorradores que fueron auditados en 2011 y 2014 y cumplieron con los lineamientos del programa.

Asimismo, Martínez López recordó que dichas acciones forman parte del convenio de coordinación que suscribió el mandatario con Nacional Financiera como fiduciaria del Fideicomiso Pago.

